

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: Dña. Concepción Ballesteros Ruiz, D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. Antonio Linares Blanco, Dña. Mª Pilar Hoya Vera, D. José Andrés García Malagón, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo.

GRUPO POPULAR.- D. José Mª Baena Molina, Dña. Cristina Piernagorda Albañil, Dña. Norberta Mª Guijarro Partera y D. Marcos Jiménez Mesa.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Juana Mesa Aranda, D. Manuel Germán Dorado y Dña. Cristina Vidal Ruiz.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBR la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del PLENO de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Actúa de Secretario el FHCE Don Miguel Ángel Morales Díaz, que da fe del acto.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

El Sr. Alcalde motiva la urgencia por la proximidad del pleno de la Excma. Diputación Provincial que se celebrará el día 23 y necesita el acuerdo plenario previo de esta corporación de cara a que se pueda aprobar la subvención de inversiones financieramente sostenibles.

Tras la justificación de la misma por la Presidencia, se somete a votación, quedando aprobada por UNANIMIDAD.

2.- PROPUESTA APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.- Conoce la Corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"Ante las recientes averías sufridas por el tramo de la red de abastecimiento de agua potable que presta suministro desde los depósitos ubicados en la Carretera de Baena a Doña Mencía, se hace absolutamente necesaria la renovación de la tubería de dicho tramo, motivo por el cual se pretende solicitar de la Excma. Diputación Provincial una subvención que permita atender el coste de las obras necesarias.

Uno de los requisitos exigidos para cumplimentar el expediente de solicitud es la aprobación por el Pleno de la Corporación de un Plan Económico Financiero que garantice el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria a los que se encuentra obligado el Ayuntamiento conforme a la vigente legislación en la materia.

Por lo expuesto, se propone a VV.SS. la adopción del siguiente acuerdo:

APROBAR el Plan Económico Financiero elaborado para la solicitud a la Excma. Diputación Provincial de una subvención, por importe de 119.801,61 euros, para la sustitución parcial del

ramal de tubería de abastecimiento de agua potable de los depósitos de la carretera de Baena a Doña Mencía."

Explica el Sr. Alcalde que se trata de un modelo que ha trasladado la propia Diputación a los municipios que no cumplen con los requisitos establecidos para las inversiones financieramente sostenibles, a día de hoy los dos que todavía no cumplimos son la deuda por debajo del 75% y el pago a proveedores a 30 días, al no cumplir con esa norma hay que aprobar un plan económico financiero que nos permita entrar en la convocatoria, se nos conceda la subvención y ejecutar el proyecto que se presenta.

El Sr. Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, señala que el expediente deja mucho que desear, es un documento que no cuenta con un informe económico financiero de Intervención, ni datos económicos, ni incluso un informe de Secretaría, tampoco constaba el proyecto de la obra que se va a realizar que se les ha enviado a última hora de la mañana. Básicamente el expediente se limita a decir que no cumplimos con los criterios económicos pero que nos vamos a aplicar. Han notado un baile de números entre el expediente que se presenta al pleno y el proyecto de Aqualia que es un poco superior, cree que si procede la modificación de la cifra sería conveniente hacerlo antes de la aprobación de este punto. Pregunta por qué ahora hay que aprobar este plan económico financiero en cada ayuntamiento y en cambio en la anterior intervención que había prevista en ningún momento se dijo que fuera necesario. Tiene la impresión de que el equipo de gobierno sólo reacciona ante situaciones críticas cuando el pueblo se queja, estamos ante unas obras de la red general de aguas que llevan pendientes mucho tiempo, se alegra de que se haya tomado constancia de la necesidad de invertir en dicha red, durante muchos años lo han reivindicado sin que se les atendiera salvo en la anterior corporación en la que tenían la capacidad de negociar y pudieron incluir obras que ya se han realizado como es el colector del Plus o el de la Plaza de Andalucía. Solicita que se cambien las prioridades de inversión en los presupuestos de los próximos años y que una parte importante se dedique a las obras de saneamiento y a los desagües. Desde su grupo advierte que si hoy sólo se están comprometiendo a invertir esta cantidad que se le solicita a Diputación y a arreglar sólo ese tramo en el que hemos tenido los mayores problemas, es decir, en uno de los tres tramos, su grupo se abstendrá en la votación. Si se comprometen públicamente a que, mediante modificación presupuestaria, se vaya preparando para que el resto del tramo se quede arreglado, su voto será favorable. Considera que una vez que estén comenzadas las obras y desplazada la maquinaria se puede hacer un esfuerzo para que se termine todo el tramo.

El portavoz popular, don José M^a Baena, considera que es una situación en la que hay que actuar de forma rápida y contundente, se produjeron una serie de averías con una situación complicada, ahora tenemos la oportunidad de que sea la Diputación Provincial, gracias a la buena gestión del grupo popular, quien pueda echar mano de ese remanente de tesorería y se pueda hacer frente a esta inversión que tanta falta nos hace, en consecuencia no ven inconveniente en solicitarla. Esta inversión ya venía de una propuesta anterior de inversión en los colegios y en la resolución del pleno del Diputación de 29 de julio de 2015 se establece el plazo para las propuestas hasta el 24 de agosto, solicita que se le aclare si se trata de una reforma de la propuesta porque la resolución dice que no se puede modificar o es que vamos tarde. El presupuesto no le parece el más adecuado, su base es el aspecto material que no redunde en mano de obra, les llama la atención que por parte de Aqualia exista un nombre comercial expreso que se caracteriza por tener unas características muy buenas y una amplia garantía pero desconoce si por parte del ayuntamiento existen posibilidades de mejora o de sustitución más barata. Estima que lógicamente Aqualia ha elegido los mejores materiales que se pagarán con esta subvención de diputación asegurándose que los gastos de mantenimiento sean lo más reducidos posibles, considera que se debería plantear si con este convenio que tenemos si ponemos en marcha estas mejoras debieran de redundar en el canon que nos pagan o bien en el mantenimiento económico financiero a favor del ayuntamiento. Apunta que en las excavaciones arqueológicas que tanto interesan a este equipo de gobierno se destaca que para sus habitantes lo primordial era manejar y controlar el agua, le parece mentira que tres o cuatro mil años después no la tengamos en la misma prioridad.

Responde el Sr. Alcalde que se permiten esas inversiones financieramente sostenibles siempre que se cumplan una serie de requisitos económicos que hasta ahora no cumplimos aunque

está seguro de que a 31 de diciembre sí que se podrán cumplir, mientras tanto se nos da la oportunidad de aprobar ese plan económico financiero. Cuando se nos comunicó esta posibilidad trasladamos que aunque no cumplíamos los requisitos económicos sí que teníamos aprobado un plan de reducción de deuda, pero la Diputación entendía que no era suficiente y por eso nos envió este modelo, por eso con independencia del proyecto que se presentase para cumplir los requisitos y que se nos concediese la subvención se nos requería para que subsanásemos ese apartado, se pidió el modelo que estaban presentando en todos los municipios en el que básicamente decimos que no cumplimos pero que lo vamos a hacer. Toda la corporación conoce perfectamente la situación económica real del ayuntamiento y saben que cuando se dice que vamos a cumplir es cierto, esta declaración de intenciones es más práctica que un plan económico financiero del que habría que dar cuenta al Ministerio en prácticamente tres meses que quedan para poder cumplir los criterios. Si la Diputación requiriese documentación complementaria no hay ningún inconveniente en enviarla como se hace con el Ministerio de manera trimestral, pues tenemos un seguimiento muy exhaustivo del plan de ajuste y de reducción de deuda. En cuanto a cambiar la prioridad en las inversiones cree que todos los grupos coinciden en el diagnóstico, es necesaria una intervención en la red de abastecimiento y alcantarillado, se ha hecho en los últimos cuatro años en los puntos críticos que se han ido resolviendo conforme han ido apareciendo, se hizo una modificación de créditos para financiar las obras de Federico García Lorca, una calle que estaba teniendo especiales dificultades con la inundación de los bajos de alguna vivienda, no se trata del mérito de ningún grupo político, es una cuestión de sentido común, hay que establecer un mínimo en la calidad del servicio de aguas que se presta y es que al menos no haya inundaciones, que no se levanten las tapas y que conforme se vayan haciendo las mejoras tengamos capacidad para tener un servicio de calidad. Eso requiere de una infraestructura, una instalación bastante compleja y por supuesto, de un gasto, en la infraestructura y también en su mantenimiento. Si se pregunta a la ciudadanía por sus prioridades va a responder que el empleo, por tanto se deben de hacer políticas de inversión que generen empleo y un cierto desarrollo económico, cuando se establecen las prioridades hay que tenerlo en cuenta pero siempre y cuando se mantengan las mínimas condiciones que hemos establecido que es tener un servicio de calidad, por eso apuesta por los mejores materiales y por que lo que se haga sea duradero, cuando se habla de la arteria principal de Baena no está dispuesto a escatimar en gastos, puede que tenga que rebuscar ese dinero pero hay que hacerlo con calidad. Una modificación de créditos en estas fechas supondría que entraría en vigor a final de noviembre con lo que tendríamos muy poca capacidad de acción, porque no es fácil encontrar de qué partida quitar dinero porque la ejecución del presupuesto está bastante avanzada, no es fácil dejar de hacer cosas que estaban previstas para hacer esto a pesar de la urgencia y la prioridad, se podría obtener algún dinero pero no la totalidad del necesario. Existe el compromiso de la sustitución de todo el ramal de fibrocemento pero habrá que cuadrar la capacidad económica del ayuntamiento, la capacidad de subvenciones o de financiación de otras administraciones para que se pueda ejecutar con el menor coste posible para el ayuntamiento y con la mejor de las calidades en cuanto a las piezas que se utilicen, por tanto, a día de hoy si fuese necesario para completar el ramal haría una modificación de créditos de forma inmediata para continuar. Entiende que ahora mismo tenemos un proyecto valorado en 119.000€ que tendrá que salir a licitación, que tendrá la baja que corresponda y que se repercutirá directamente en la ejecución de mayor parte de trazado hasta completar los 120.000€ y si todavía quedase algo pendiente se consignará la partida presupuestaria suficiente y necesaria para asumir esa sustitución, sea en este presupuesto o en el del 2016, su compromiso aprovechando la mayoría absoluta es que esté en vigor el día 1 de enero, asegura que negociará y tendrá el mejor talante para recoger todas las propuestas, confía en presentar el presupuesto en el pleno de octubre de manera que tengamos la capacidad de ejecutar las inversiones de la manera más rápida posible y no se retrase en ninguno de los aspectos. En cuanto a lo planteado por el portavoz del grupo popular, efectivamente, el plazo de presentación de las propuestas cumplió el día 24 de agosto, la nuestra estaba presentada pero al surgir esta avería el día 14 de septiembre, se entendió que algo que estaba funcionando con cierta normalidad se convirtió de ser una necesidad en algo urgente y prioritario, y había que dejar todo lo demás para sustituir eso y garantizar el consumo. Esa prioridad es la que le permite hacer una gestión con la Diputación, se dictamina por comisión informativa previa al pleno que se les permita a los municipios pendientes de aportar alguna documentación para que se puedan aprobar por el pleno con la documentación que incorporen. Dada la motivación de garantizar el suministro de agua se nos permite cambiar el proyecto, se encarga de manera inmediata la redacción de esa memoria y

se sustituye el proyecto por este más prioritario. Por lo que se refiere a la repercusión del canon, asegura que nuestra responsabilidad es la de la infraestructura, la de Aqualia es la de la gestión y el servicio de agua. Se va a intentar ir mejorando las infraestructuras, uno de los objetivos que nos establecemos es que cada vez seamos más independientes y autosuficientes en el abastecimiento del agua, por eso en el canon de mejora una de las iniciativas y propuestas que se planteaban era la instalación de dos bombas que permitan una mayor captación del Marbella y a su vez otra que permita aumentar el caudal que llega hasta Albendín de tal manera que garantice el abastecimiento de las almazaras que hay en esa carretera, a la población de Albendín y a todas las viviendas que están enganchadas a ese ramal que tienen el agua autorizada desde hace muchos años y que tienen serias dificultades durante el verano porque sólo se suministran con el retorno de ese agua sobrante. En definitiva, se presenta un plan económico financiero muy sencillo en el que se dice que en este momento no cumplimos pero que lo haremos durante el desarrollo de las obras, en el caso de que no se nos autorizase existe el compromiso de la Diputación de establecerlo como subvención directa en el ejercicio 2016 para que se pueda afrontar y nuestro municipio no salga perjudicado en relación con otros.

El portavoz de Izquierda Unida señala que no se le ha contestado respecto al baile de cifras para que sea tenido en cuenta por el Sr. Secretario. Comparte que se trata de un informe muy básico, esperaba algo más de información. Se alegra de que el equipo de gobierno acepte las prioridades pero lamenta que sean las crisis y la presión popular las que lo empujen, hasta ahora no se han priorizado este tipo de obras, en la anterior corporación se hicieron porque no tenían mayoría absoluta, en las anteriores no se priorizaron y como ha admitido el Sr. Alcalde no es tan fácil contar con ese suministro, hay que invertir. Está de acuerdo en que no se puede ahorrar en un ramal que trae el agua a Baena, hay que buscar los mejores materiales aunque indirectamente se beneficie Aqualia, considera que los realmente beneficiados serán los ciudadanos que no sufrirán los cortes de agua. Si se mantiene el compromiso de acabar ese tramo, no tendrán inconveniente en aprobar este expediente.

Don José M^a Baena, manifiesta que tras la explicación recibida sobre los plazos tiene la sensación de que ha habido cierto trato de favor porque el proyecto se ha presentado fuera de fecha, ha habido modificaciones y el informe deja que desear. Le preocupa la baja que se pueda producir porque viendo las últimas licitaciones con unas bajas de entre el 40 y el 50% posiblemente en este supuesto ocurra igual, desconoce cómo afectará a la subvención de Diputación pero si debido al carácter finalista que tiene se reduce en la misma medida que la inversión posiblemente perdamos la oportunidad de hacer esa obra con dinero de la Diputación porque si hubiésemos tenido una situación financiera más adecuada se podría haber hecho directamente y hacerlo todo con dinero de esa institución. Desde su punto de vista cree que una vez más se va a "salto de mata", surge el problema y se intenta poner el parche, pero ahora no vale defender que hay que buscar los mejores materiales, cree que el problema de Aqualia es que está resultando un poco fatigoso, tenemos un canon de mejora que por los gastos financieros y por los gastos corrientes que tienen repercutir van a pagar los vecinos 1.300.000€, después la empresa se pone un poco borde en la interpretación de una cláusula que le resulta evidente que es porque se quieren quedar con 230.000€, ahora se les ponen los mejores materiales porque les viene bien, considera que Aqualia alguna vez debería tener un detalle con el recibo del agua y con los vecinos de Baena. Señala que una de las competencias municipales es el suministro de agua, desde el punto de vista de su grupo es esencial, deberíamos ser capaces de ir haciendo como mínimo una previsión de las necesidades, los técnicos podrían ir trabajando sin necesidad de tener que soportar un proyecto hecho por Aqualia, en lugar de esperar a que surgiera el problema, se redactase el proyecto, no tengamos el dinero, ni cumplamos los requisitos, tengamos que modificar el presupuesto y siempre "a salto de mata", cree que hay que luchar por el suministro del agua porque los vecinos se lo merecen.

Responde el Sr. Alcalde al portavoz de Izquierda Unida que el baile de cifras es mínimo, sugiere que en la licitación en lugar de priorizar el precio se prioricen también las mejoras basadas en la cantidad de metros lineales de sustitución de tubería de forma que se garantice la mayor cantidad de metros. Cree que esta inversión no se debe a la queja de los vecinos, que siempre critican más de lo que es posible ejecutar por cualquier administración, se trata de establecer prioridades como se viene haciendo desde hace años, defiende que en la anterior

corporación no se actuó por estar en minoría sino porque se consideró necesario, y en las anteriores no se hizo porque evidentemente las tuberías estaban en mejores condiciones, diez años después lo que era una necesidad se ha convertido en una urgencia, pero podemos presumir de tener unos equipamientos a los que otros municipios se han ido incorporando después, a nosotros ahora nos corresponde mantenerlos y mejorarlos. Manifiesta al portavoz popular que no debe preocuparle tanto la baja porque en la licitación se pueden priorizar las mejoras para intentar sustituir el mayor trazado posible, éstas se hacen con precios tipo y se está viendo en las adjudicaciones que tienen una baja de un 25 a un 30%, las empresas están haciendo una apuesta muy fuerte reduciendo los márgenes de beneficio y permiten la ejecución de muchas más obras. Defiende que no se trata de ir a salto de mata, pero si surge un problema hay que buscar una solución, para eso están los gobernantes, el problema sería que no la buscaran. Tenemos un diagnóstico y una solución, cuando Aqualia empezó con el servicio hizo un informe detallado de la situación de la red en Baena con una memoria cuantificada en 20 millones de euros de los que evidentemente no disponemos para sustituir todas las tuberías, de todo eso que se planteaba en ese diagnóstico hay que priorizar cuáles son las calles que tienen más averías, cuáles están más necesitadas, los materiales que tienen cada una, etc., corresponde a la corporación establecer esas prioridades, como ha sucedido en el caso de la calle Federico García Lorca, que en el diagnóstico de la empresa no aparecía al ser de reciente construcción y no se esperaba que presentara esos problemas. También está ya consensuada la próxima inversión en Sargento Argudo o la Plaza de España que sigue presentando problemas de inundación en algún tramo de aparcamiento, se van a ir afrontando las necesidades más prioritarias y después con el canon de mejora se establecerán ese tipo de inversiones en los próximos años y si ahí se pueden incorporar buena parte de los fondos europeos servirán de ayuda importante para sustituir un mayor número de calles. Responde al Sr. Baena que el tubo no le viene bien a Aqualia sino a los ciudadanos para garantizarles el consumo, no se trata de comprar peores materiales para que la empresa gaste más en reparaciones sino en buscar un buen servicio de calidad que es lo que se merecen los vecinos. Por lo que se refiere a las previsiones de futuro habrá que establecer un buen planning, contar con una buena partida económica y que seamos capaces de sustituir el mayor número de calles que estén en mal estado.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 19:40 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en cinco páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena 21 de Septiembre de 2015
EL SECRETARIO,

Vº.Bº.
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

